



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Al: Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

De: Lic. Betionny Soriano
Perito Financiero

Ing. Rene Eugenio Damirón
Perito Técnico

Lic. Ambiolis Antonio Pérez Tolentino
Perito Técnico

Sr. Jeudy Angel Soto
Perito Técnico

Lic. Emmanuelle Alejandro Landa Hernández
Perito Legal

Asunto: Informe preliminar de evaluación técnica de las ofertas del procedimiento de Comparación de Precio, identificado como CCRD-CCC-CP-2024-0006 para *adquisición de materiales de limpieza para uso de la institución (2da convocatoria)*.

Fecha: 18 de julio de 2024

En fecha 16 de julio de 2024 a las 2:38 p.m., se procedió a realizar la evaluación de la propuesta recibida para el procedimiento de Comparación de Precio, identificado como CCRD-CCC-CP-2024-0006, considerando los requerimientos de validación y verificación del sobre “**Sobre A**”, respecto a las documentaciones legales, técnicas y financieras, detallados en el mismo.

1. PERITOS

Conforme acta CCRD-CCC-2024-027 del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las siguientes personas fueron seleccionadas como peritos técnicos para el procedimiento de Comparación de Precio, identificado como CCRD-CCC-CP-2024-0006 para *adquisición de materiales de limpieza para uso de la institución (2da convocatoria)*

- Lic. Betionny Soriano
Perito Financiero
- Ing. Rene Eugenio Damirón
Perito Técnico

SS
APT.
BB
60424
RED

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

- Lic. Ambiolis Antonio Pérez Tolentino
Perito Técnico
- Sr. Jeudy Angel Soto
Perito Técnico
- Lic. Emmanuelle Alejandro Landa Hernandez
Perito Legal

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA EVALUAR

A partir del día 07 hasta el 11 de julio de 2024, fueron recibidas tanto en formato digital a través del portal transaccional, así como físicas, las ofertas técnicas de los siguientes oferentes:

N.º	OFERENTE
1	EXPRESS SERVICIOS LOGÍSTICOS ESLOGIST, E.I.R.L.
2	SUPLIGENSA, S.R.L.
3	SUPLIDORA RENMA, S.R.L.
4	INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
5	EQUIPOS CONSERJERÍA Y SOLUCIONES EMPRESARIAL MUÑOZ NUÑEZ, S.R.L.
6	JM DISTRIBUCIÓN, S.R.L.
7	MAX COMERCIAL, S.R.L.
8	GTG INDUSTRIAL, S.R.L.

3. EVALUACIÓN LEGAL DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación legal se realizó bajo el criterio de (**Cumple/No Cumple**), conforme el pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios ref. CCRD-CCC-CP-2024-0006, en su sección I, numeral 12.1, pag. 21, considerando la documentación solicitada por dicho pliego en su sección I, numeral 10.1, págs. 16 y 17, como se detalla en el siguiente cuadro:

Leyenda: Cumple (C) / No cumple (N/C) / No Aplica (N/A)

Los resultados de las evaluaciones de las documentaciones legales evidenciaron lo detallado a continuación:

N.º	Ofertante	Evaluación Documentación Legal										Declaración de jurada simple	Declaración de beneficiario final	Compromiso ético
		SNCC.F .034	SNCC.F .042	DGII	TSS	RPE	CIE/PA	RM	Nómina de accionistas	Última Asamblea	Estatutos sociales	Poder		
1	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, E.I.R.L.	C	C	C	C	C	C	C	N/C	N/C	N/C	N/A	N/C	C
2	Suplignesa, S.R.L.	C	N/C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C
3	Suplidora Renma, S.R.L.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C
4	Inversiones Sanfra, S.R.L.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C
5	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, S.R.L.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C
6	JM Distribución, S.R.L.	C	C	N/C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C
7	Max Comercial, S.R.L.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C
8	GTG Industrial, S.R.L.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/C	C

RED5
 BAH
 035 APT. 55

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

Los resultados de las evaluaciones de las documentaciones legales evidenciaron las observaciones detalladas a continuación:

Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal		
No.	Oferente	Observaciones
1	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, E.I.R.L.	- Carece de copia de nómina de accionistas de la composición accionaria o de participación societaria actualizada y registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 8 del pliego de referencia) - Carece de copia de acta de la última asamblea ordinaria o extraordinaria, mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 9 del pliego de referencia) - Carece de copia de estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 10 del pliego de referencia) - La declaración jurada no hace referencia a los aspectos solicitados en sus literales: b, d, e, f, g y h. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) - Carece de formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), debidamente certificada ante notario público. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
2	Supligensa, S.R.L.	- La declaración jurada no hace referencia a los siguientes aspectos: b, c, d, e, f, g y h. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) - Carece del Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003). (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
3	Suplidora Renma, S.R.L.	- La declaración jurada no hace referencia a los aspectos solicitados en su literal c. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) - El Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), carece de certificación por parte de notario público. (Sección

APT.

2024

B5

RED5

25

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal		
No.	Oferente	Observaciones
		I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
4	Inversiones Sanfra, S.R.L.	1. La declaración jurada es ilegible y no permite su verificación, además pudimos notar que no se refiere a los aspectos solicitados en su literal b. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia)
5	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, S.R.L.	1. El Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), carece de certificación por parte de notario público. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
6	JM Distribución, S.R.L.	1. Carece de Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 3 del pliego de referencia) 2. La declaración jurada no hace referencia a los aspectos solicitados en sus literales b, c, d, e, f, g y h. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) 3. El Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), carece de certificación por parte de notario público. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
7	Max Comercial, S.R.L.	1. La declaración jurada no hace referencia al aspecto solicitado en el literal c. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) 2. El Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), carece de certificación por parte de notario público. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
8	GTG Industrial, S.R.L.	1. La declaración jurada no hace referencia a los aspectos solicitados en los literales b, d, e, f, g y h. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) 2. Carece del Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003). (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)

APT.
EPT 24

B5

REDT

IS

4. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación técnica se realizó bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional, ref. CCRD-CCC-CP-2024-006, página 29, numeral 16, como se detalla en el siguiente cuadro:

Formulario de Evaluación Técnica									
NO.	DOC. REQUERIDO	ESLOGIST, EIRL	Supligensa, SRL	Suplidora Renma, SRL	Inversiones Sanfra, SRL	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, SRL	JM Distribución, SRL	GTG Industrial, SRL	Max Comercial, SRL
1	Formulario de Entrega de Muestras (SNCC-F-056)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cronograma que incluya el tiempo de entrega, según el apartado 6, Tiempo para la entrega de los bienes del pliego de condiciones específicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) con imágenes, indicando marca y presentación de lo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

SS

REDJ

BS

APF

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

Los resultados de las evaluaciones de las documentaciones técnicas evidenciaron lo detallado a continuación:

Resultado de Evaluación Técnica		
No	Oferente	Observaciones
1	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL	No cumple por no haber presentado el Formulario de Muestra (SNCC-F056)
2	Supligensa, SRL	Las informaciones solicitadas respecto a los plazos de entrega fueron presentadas en el Formulario de Muestra (SNCC-F056), incluido en la Oferta Técnica. A los fines de prevenir recaudos excesivos (Art. 121, párrafo, del Decreto 416-23) y en atención a los principios de favorabilidad, razonabilidad y participación (Art. 3, numerales 8 y 9 de la Ley 340-06) se consideró como bueno y válido.
3	Suplidora Renma, SRL	Cumple por haber presentado toda la documentación técnica solicitada.
4	Inversiones Sanfra, SRL	Cumple por haber presentado toda la documentación técnica solicitada.
5	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Núñez, SRL	Cumple por haber presentado toda la documentación técnica solicitada.
6	JM Distribución, SRL	Cumple por haber presentado toda la documentación técnica solicitada.
7	GTG Industrial, SRL	Cumple por haber presentado toda la documentación técnica solicitada.
8	Max Comercial, SRL	Cumple por haber presentado toda la documentación técnica solicitada.

APT:

BAZM

BZ

RED

SS

5. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación financiera se realizó bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios, ref. CCRD-CCC-CP-2024-0006, como se detalla en el siguiente cuadro:

No.	Ofertantes	Evaluación Financiera									
		Estados Financieros Auditados		Declaración jurada de ISR		Índice de Solvencia		Índice de Liquidez			
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
1	GTG Industrial, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2	JM Distribución, SRL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
3	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, SRL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
4	Inversiones Sanfra, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
5	Suplidora Renma, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
6	Supligensa, SRL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
7	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
8	Max Comercial, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

JS

RED

B5

Boyle

APT.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

Los resultados de las evaluaciones de las documentaciones financieras evidenciaron lo detallado a continuación:

Resultado Evaluación Financiera		
No	Oferente	Observaciones
2	JM Distribución, SRL	Solicitar Estados Financieros del último año, así como sus respectivos ir-2 junto con sus anexos. No cumple con los índices por lo que debe remitir la carta de carta bancaria o certificación de línea de crédito de una Entidad Financiera o cualquier otro documento que certifique la solvencia financiera
3	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, SRL	Presentar ir-2 junto con sus anexos de los últimos 2 periodos declarados. (2023-2022)
6	Supligensa, SRL	Solicitar Estados Financieros del 2022, así como sus respectivos ir-2 junto con sus anexos.
7	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL	Presentar ir-2 junto con sus anexos de los últimos 2 periodos declarados. (2023-2022). Subsanar Estados Financieros auditados ya que el remitido no contiene la opinión del auditor, ni está acogido a ningún principio de contabilidad generalmente aceptado.

6. RECOMENDACIONES

- A- Tras revisar minuciosamente los expedientes de cada oferente, se evidenciaron la ausencia de algunas documentaciones técnicas, que no son Subsanales.

A continuación, la tabla con el resumen:

Resumen Oferentes con documentación técnica NO SUBSANABLE.		
No.	Oferente	Observaciones
1	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL	No cumple por no haber presentado el Formulario de Muestra (SNCC-F056)

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

B- Solicitar a los siguientes oferentes la **subsanción de los documentos financieros** según la siguiente tabla:

Resultado Evaluación Financiera		
No	Oferente	Observaciones
2	JM Distribución, SRL	Estados Financieros del último año, así como sus respectivos ir-2 junto con sus anexos. Remitir la carta de carta bancaria o certificación de línea de crédito de una Entidad Financiera o cualquier otro documento que certifique la solvencia financiera
3	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, SRL	Presentar ir-2 junto con sus anexos de los últimos 2 periodos declarados. (2023-2022)
6	Supligensa, SRL	Solicitar Estados Financieros del 2022, así como sus respectivos ir-2 junto con sus anexos.
7	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL	Presentar ir-2 junto con sus anexos de los últimos 2 periodos declarados. (2023-2022). Subsanar Estados Financieros auditados ya que el remitido no contiene la opinión del auditor, ni está acogido a ningún principio de contabilidad generalmente aceptado.

APT.

EALH

BS

C- Solicitar a los siguientes oferentes la **subsanción de la documentación legal** según la siguiente tabla:

Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal		
No.	Oferente	Observaciones
1	Express Servicios Logísticos ESLOGIST, E.I.R.L.	En atención a que la Oferta Técnica presentada por este oferente no se ajusta sustancialmente a los criterios establecidos en el pliego de condiciones (Sección I, numeral 10.1, "Documentación técnica", numeral 1, pág. 18 del pliego de referencia), recomendamos la descalificación de este, por lo cual, no solicitamos la subsanción de los errores de carácter subsanable.
2	Supligensa, S.R.L.	- Declaración jurada conforme a la Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12, pág. 17 del pliego de referencia. - Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003). (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)

REDT

SS

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal		
No.	Oferente	Observaciones
3	Suplidora Renma, S.R.L.	1. Declaración jurada conforme a la Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12, pág. 17 del pliego de referencia. 2. Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), debidamente notariado. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
4	Inversiones Sanfra, S.R.L.	1. Presentar nuevamente declaración jurada haciendo referencia a aspectos solicitados en su literal b. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12 del pliego de referencia) ya que la presentada es ilegible y no permite su verificación.
5	Equipos Conserjería y Soluciones Empresarial Muñoz Nuñez, S.R.L.	1. Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), debidamente notariado. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
6	JM Distribución, S.R.L.	1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 3 del pliego de referencia) 2. Declaración jurada conforme a la Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12, pág. 17 del pliego de referencia. 3. Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), debidamente notariado. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)
7	Max Comercial, S.R.L.	1. Declaración jurada conforme a la Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12, pág. 17 del pliego de referencia. 2. Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), debidamente notariado. (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)

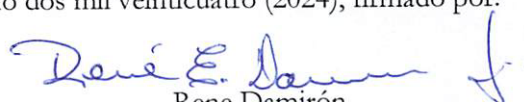
APT
BKH
B5
RED5
SS

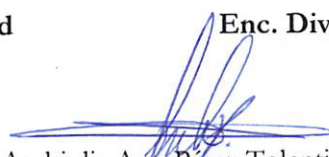
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0006

Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal		
No.	Oferente	Observaciones
8	GTG Industrial, S.R.L.	1. Declaración jurada conforme a la Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 12, pág. 17 del pliego de referencia. 2. Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003). (Sección I, numeral 10.1, "Documentación legal", numeral 13 del pliego de referencia)

A los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), firmado por:


 Betionny Soriano
Analista de Contabilidad
Perito Financiero


 Rene Damirón
Enc. División de Servicios Grales.
Perito Técnico


 Ambiolis Ant. Pérez Tolentino
Encargado de Almacén y Suministro
Perito Técnico


 Jeudy Angel Soto
Auxiliar de Almacén y Suministro
Perito Técnico


 Emmanuelle Alejandro Landa Hernandez
Abogado Auditor
Perito Legal